



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 22, de Junio de 1926-7.º

AL Sr. Ministro de Estado del despacho de Hacienda.

Lima Junio 21/26

A la Gerencia genl.

Sr. Ministro.

para su cumplimiento.



Para conducir de la plaza del Callao a esta Capital los ta-
blados puentes p.^a que sirven de lecho a los invalidos, se designa
por S. C. el libretador que por la inspeccion p.^{al} se con-
trataren las canchales necesarias al efecto. El Inspector con
p.^a 1.^a del parente arriba habian efectuado cinco canche-
tes en cuarenta pags a razon de ocho cada uno, y S. C.

Lima Julio 24
826.

me manda decir al S. que esta cantidad se entregue p.^a
el fin indicado a disposicion del Inspector p.^{al}. Tengo
que de la fecha honra de comunicarlo al S. p.^a los efectos consiguientes
to en su orden.

P. E. S. M. de H.

Taramona

Sr. del S.

muy atento

Atentamente

Señalado

S. M.



O. L. 152-160

MH-0152
CAS. 58
DOC. 161
FOL. 1

Sr. Ministro
Taramona

REPUBLICAN PARTY



Printed by the
of the

AL

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



0-4-183-148